



## **Convocatoria de UNA BECA de ESTANCIA CLÍNICA en HM HOSPITALES**

La **Fundación de Investigación HM Hospitales** consciente de la necesidad de mantener un nivel continuado de formación especializada de los profesionales de la medicina, así como la necesidad de desarrollar trabajos de investigación traslacional, convoca 1 beca para realizar una estancia clínica en cualquiera de las unidades o servicios de las entidades del Grupo HM Hospitales.

### **Finalidad de la convocatoria:**

El objetivo de esta Beca es financiar una estancia clínica formativa en un Servicio o Unidad de HM Hospitales durante un período de tiempo de **4 meses** y en el servicio que se solicite ([www.hmhospitales.com](http://www.hmhospitales.com))

Durante la estancia se realizarán periodos de rotación, en función del interés y necesidades del becario.

### **Plazo de Solicitud:**

Las solicitudes podrán ser presentadas hasta el 20 de mayo de 2019.

### **Dotación económica:**

La cuantía de la beca será de 6.000 €

### **Condiciones, documentación y formalización de las solicitudes:**

- Podrá optar a la Beca cualquier médico especialista con un título reconocido en España. Los médicos especialistas extranjeros deberán acreditar su situación de estancia legal en España al menos durante el periodo de la estancia formativa.

Se valorará la posibilidad de desarrollar un proyecto de investigación durante la estancia.

- En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, durante el periodo de la estancia, la persona becada será dada de alta en la Seguridad Social.
- El incumplimiento de los acuerdos será penalizado con la pérdida de los derechos a que da lugar la concesión de la ayuda así como al reintegro completo de la misma, reservándose la Fundación de Investigación HM Hospitales todos los derechos de las actuaciones que pudiera ser necesario emprender para obtener el reintegro efectivo de la ayuda concedida.
- Para poder disfrutar de la beca, tendrá que asistir al acto de entrega de premios de la Fundación de Investigación HM Hospitales que tendrá lugar en junio.
- La aceptación de la beca por parte de los beneficiarios implica la de las normas fijadas en la presente convocatoria y el cumplimiento de los requisitos en ella establecidos.

### **Entrega de la documentación:**

La documentación necesaria para concursar al premio se completará mediante envío telemático a través de la plataforma presente en la web de la Fundación de investigación HM Hospitales: <https://www.fundacionhm.com/con%C3%B3cenos/premios-y-becas> en el plazo establecido en la convocatoria.